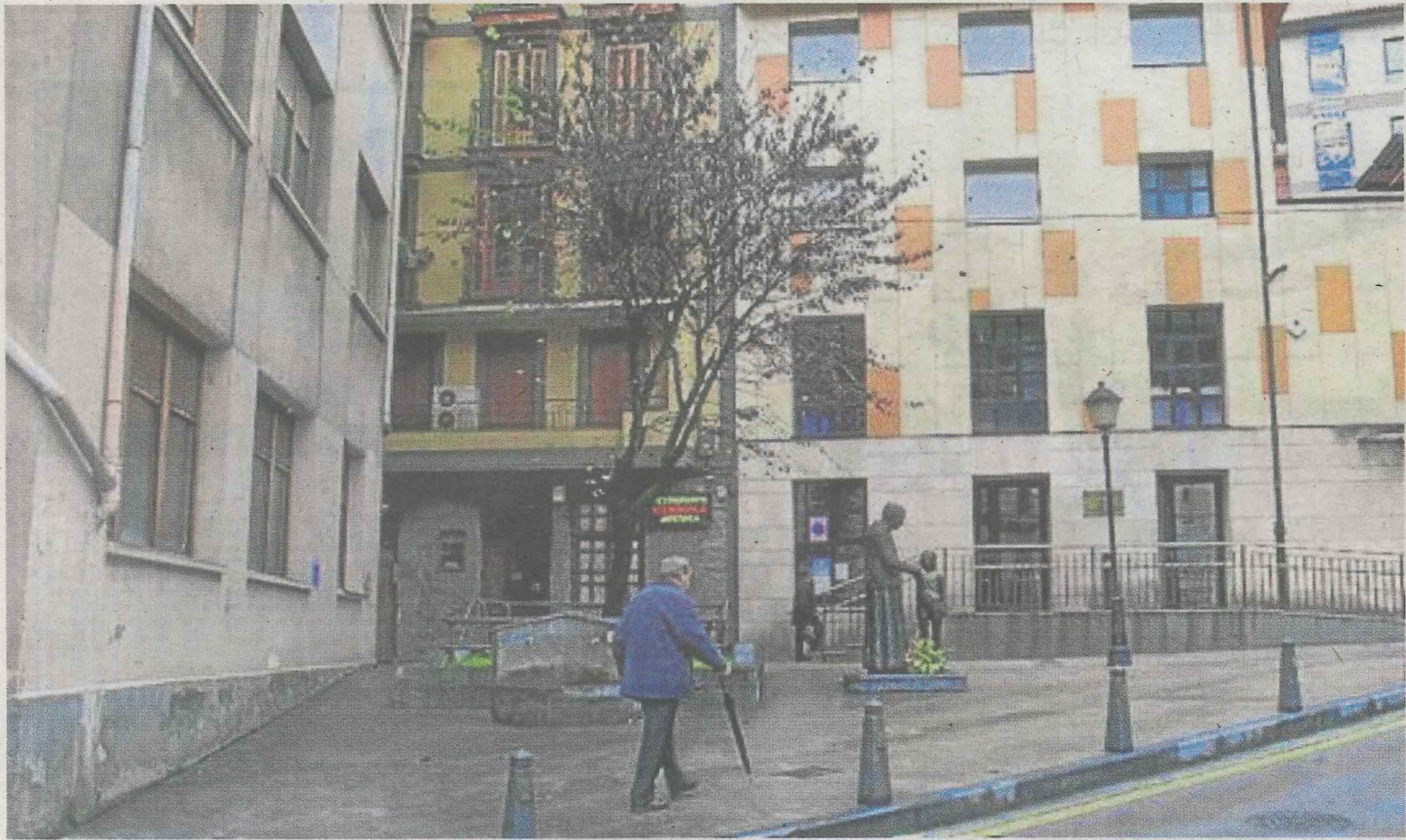




En la imagen, el edificio que alberga los servicios sociales donde se organizan los programas de promoción de autonomía. :: AINHOA LASUEN

Aumenta la atención a la dependencia y promoción de la autonomía en Ermua

Los servicios sociales gestionaron más atenciones, en general, en estas ayudas para alargar la etapa precedente a la estancia en una residencia

:: AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua aumenta sus servicios de promoción de la autonomía y atención a la dependencia. En materia de promoción de la autonomía, los respon-

sables de los Servicios Sociales municipales explican que «se trata de un servicio que desde el área municipal hay un gran interés por desarrollar, porque las personas en riesgo de dependencia pueden mejorar su calidad de vida, retrasando su dependencia».

Con este objetivo en 2017 y 2018 se han organizado varios talleres de memoria y de relajación que trabajan para alargar la etapa previa a la dependencia.

Se trata de actividades grupales. En el taller de memoria se contó con 24 participantes, tanto en 2017 como

en 2018, y en el caso del taller de relajación, en 2017 fueron 25 participantes y en 2018 participaron 27 personas.

En cuanto a los servicios de atención a la dependencia, de competencia municipal, los que cuentan con más personas beneficiarias son los denominados SAD y 'On egin'. El Servicio de Ayuda a Domicilio está orientado a personas que presenten dificultades para la realización de las actividades elementales de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar que favorezca su permanencia en su en-

torno habitual.

'On egin' es un servicio dirigido a personas dependientes que viven solas o con su pareja para la elaboración de su propia dieta diaria. Se realiza un control personalizado con seguimiento de hábitos alimenticios. En ambos servicios se realizaron 57 atenciones en 2017 y 52 atenciones el año pasado.

El Servicio de Respiro en el Centro de Día, para periodos de descanso para las personas cuidadoras, atendió a 14 casos en 2017 y 11 casos en 2018. Por último, el servicio de atención permanente a personas mayo-

LOS PROGRAMAS

► **Promoción de la autonomía.** Talleres de memoria y relajación.

► **Atención a la dependencia.** SAD (Servicio de Atención a Domicilio) y On Egin.

► **Otros servicios.** Servicio de Respiro en el Centro de Día para periodos de descanso de personas cuidadoras, teleasistencia, uso de vivienda piloto y préstamo de elementos de accesibilidad, entre otros.

res contó con un caso cada año.

Han aumentado también las gestiones de atención a la dependencia. En 2017 se tramitaron 195 expedientes y el año pasado 216. La mayor parte de las ayudas se aportaron para la prestación de cuidados en el entorno familiar (295 en 2018).

Existen otros servicios de atención a la dependencia, tramitados por los servicios sociales municipales, pero que son competencia de la Diputación foral de Bizkaia.

Así, la mayor parte de las ayudas se tramitaron por discapacidad y fueron 89 en 2018, menos que en 2017, año en el que se gestionaron ayudas de este carácter para 95 personas.

Teleasistencia

La teleasistencia es otro de los servicios más demandados. En 2017 hubo 71 personas beneficiarias y en 2018 fueron 81 personas.

Las tarjetas de estacionamiento, que también aporta la Diputación, contaron con un ascenso evidente pasando de las 17 tramitadas en 2017 a las 76 gestionadas el año pasado.

Hubo 65 personas del municipio que entraron en una residencia en ambos años.

En cuanto a los servicios de mejora de la accesibilidad, una familia pudo hacer uso de la vivienda piloto para personas con movilidad reducida. Esta vivienda municipal se utiliza para acoger a personas o familias que necesitan un piso adaptado temporalmente.

También se atendieron dos casos de préstamo de elementos de accesibilidad.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay sesión

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay sesión

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*,

18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 7.45

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.

Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada

hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Castaño (Julián Etxeberria, 7).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goienkale, s/n).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Zulueta (San Agustín, 5).